

# Decálogo de CEIM por una movilidad sostenible

CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, en su calidad de Organización más representativa de las empresas de Madrid, principal interlocutor empresarial con las Administraciones Públicas madrileñas, que está integrada por más de 100 Asociaciones Empresariales sectoriales, territoriales y de carácter horizontal y que representa y defiende los intereses de los principales sectores económicos madrileños, entre los que se encuentran el turismo, el comercio, el transporte y la logística, así como la industria y la construcción, lo que supone en torno a 300.000 empresas; quiere poner de manifiesto su compromiso por un desarrollo económico sostenible y respetuoso con el medio ambiente, compartiendo el objetivo de mejorar la calidad del aire y facilitar la movilidad en Madrid.

Por todos estos motivos, CEIM presenta el siguiente Decálogo de propuestas:

01

Abordar una **Estrategia global de movilidad**, diseñada a largo plazo; que esté coordinada con todas las Administraciones Públicas y cuente con el **consenso de los agentes sociales**. Para ello, se propone la creación de un **grupo de trabajo y consulta permanente**, con participación de la Administración y del sector empresarial.

02

Establecer un **calendario de medidas de movilidad a adoptar que sea realista y asumible** por todos los agentes implicados.

03

Realizar un **Informe de impacto económico con carácter previo** a la adopción de cualquier medida de movilidad.

04

**Evitar que la entrada en vigor de las medidas de restricción del tráfico coincidan con periodos de alta intensidad de actividad económica** como el Black Friday o la Navidad, o momentos de celebración de grandes eventos turísticos.



05

**Flexibilizar el horario de acceso** a las áreas de movilidad restringida, a los empresarios y profesionales, de forma que se garantice la prestación de servicios de mantenimiento, suministro y abastecimiento a empresas y ciudadanos.

06

Puesta en marcha de un **plan de infraestructuras de puntos de recarga** de suministro de energía alternativa que sea accesible al público, con fórmulas de colaboración público-privada.

07

Reforzar y **coordinar los apoyos de las distintas Administraciones Públicas para renovar el parque automovilístico** y hacerlo más eficiente.

08

Poner en marcha **medidas compensatorias a las restricciones de tráfico** que faciliten la movilidad, como fomentar la construcción de aparcamientos disuasorios y la utilización de medios de transporte intermodal.

09

**Reforzar el transporte público con ampliación de horarios** (tanto de autobuses como de metro y trenes de cercanía en horario nocturno), con una **mayor dotación de vehículos y renovando la flota.**

10

Proporcionar **información de las medidas restrictivas con suficiente antelación y en lugares visibles** y previos a las zonas de movilidad restringida, tanto a los conductores como a los agentes de movilidad y policía, así como del número de plazas libres de los aparcamientos públicos en dicho entorno. Realizar una **campaña informativa y de promoción de las zonas afectadas por las medidas restrictivas** para incentivar la asistencia de público.

